



PERSONAL

FG/ts.

Se ha procedido a la revisión de la documentación presentada por los aspirantes. Previo a la valoración de méritos, se comprueba si los aspirantes han presentado DNI y titulación requerida, lo que provocaría la exclusión, resultando que los siguientes aspirantes no han presentado alguno de estos documentos:

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
ALONSO SANCHEZ PAULA	No presenta DNI
CANO JIMENEZ, LAURA	No presenta DNI y titulación requerida
DELANY TIJERA, EDUARDO	No presenta titulación requerida
FERRANDO GARCIA, IGNACIO	No presenta DNI y titulación requerida
JIMENEZ CAMILLERI, MARIA DE LAS MERCEDES	No presenta titulación requerida
META BARNATAN ALBERTO DARIO	No presenta DNI
MORENO IGLESIAS, ENRIQUE	No presenta DNI
RIVERA MENENDEZ, PALOMA MONTSERRAT	No presenta DNI
VILLALBA GERARDO, LAURA	No presenta DNI

Atendiendo los criterios de valoración de méritos establecidos en las bases, el Tribunal, por unanimidad acuerda otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

Apellidos y nombre	Puntuación
ALONSO SANCHEZ PAULA	1,96
CANO JIMENEZ, LAURA	1,06
DELANY TIJERA, EDUARDO	1,71
FERRANDO GARCIA, IGNACIO	2,77
GONZALEZ HERNANDEZ, ELENA ISABEL	2,83
JIMENEZ CAMILLERI, MARIA DE LAS MERCEDES	0,53
LOPEZ VICENTE, HECTOR ENRIQUE	1,03
LUCAS PACHO, ALBA	2,19
MARQUEZ TORRES MARIA VICTORIA	0,89
META BARNATAN ALBERTO DARIO	1,34
MORENO IGLESIAS, ENRIQUE	1,38
RIVERA MENENDEZ, PALOMA MONTSERRAT	0,77
RUIZ SERRANO, IVAN	2,15
SAENZ DE PIPAON DEL ROSAL, ITZIAR	3,79
SANCHEZ REVUELTA, MARIA	2,67
VILLALBA GERARDO, LAURA	1,15



Las bases que regulan el proceso selectivo, en el apartado 4.1.10, indican que los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de las listas, para presentar alegaciones. Igualmente, en este plazo los candidatos excluidos podrán presentar la documentación pertinente para ser incluidos en la bolsa de empleo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)